



Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

ATENCIÓN AL PACIENTE EN MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL (MCSS)

Noviembre 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	ATENCIÓN AL PACIENTE EN MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL (MCSS)
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0177
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Identificar las funciones y aptitudes del personal profesional implicado en las tareas de asistencia sanitaria que dispensan las mutuas colaboradoras con la seguridad social, mediante la actualización de competencias y conocimientos necesarios para atender y gestionar de manera eficaz a pacientes que acuden a estas entidades, mejorando la calidad de los servicios prestados en el ámbito de la salud laboral y fomentando el bienestar de las personas trabajadoras, así como la reducción de los riesgos laborales.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Aspectos generales sobre la atención al paciente.	25 horas
Módulo 2	Cuidado y asistencia sanitaria al paciente	25 horas

Modalidades de impartición

Presencial

Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	50 horas
---	----------

Teleformación Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Certificado de profesionalidad de nivel 1 -Título Profesional Básico (FP Básica) -Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente -Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente -Certificado de profesionalidad de nivel 2 -Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio -Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
--------------------------------------	--

Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado

La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente de la rama sanitaria. -Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes preferiblemente de la rama sanitaria. -Técnico o Técnico Superior de una Familia Profesional relacionada con la rama sanitaria -Certificado de profesionalidad de nivel 3 relacionado con la rama sanitaria
Experiencia profesional mínima requerida	Experiencia mínima de seis meses en un puesto de trabajo relacionado con la atención al paciente dentro de una institución sanitaria en el caso de no cumplir con la acreditación requerida.
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: - Máster del Profesorado - Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía) - CAP - Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m ²	2.0 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

- a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios
- b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.
- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.
- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimiento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el
- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no
- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats
- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y
- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la
- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje
- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciarse pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades
- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21111011 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21121274 MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA DEL TRABAJO
- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21111020 MÉDICOS, MEDICINA GENERAL
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 33221018 TÉCNICOS SUPERIORES EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA
- 56111013 AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Aspectos generales sobre la atención al paciente.

OBJETIVO

Reconocer los aspectos fundamentales de la atención al paciente en el contexto de las mutuas sanitarias, con el objetivo de mejorar su calidad de vida mediante el diseño de estrategias de prevención y promoción de la salud, una comunicación efectiva y el uso adecuado de la documentación y sistemas de información sanitarios.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis conceptual de la atención al paciente.
 - Interpretación del término “atención al paciente”.
 - Definición de atención sanitaria según la OMS.
 - Distinción de los principios básicos de la atención centrada en pacientes.
 - Identificación de las características de la atención sanitaria.
 - Descripción del trato general al paciente
 - Descripción de confidencialidad en el entorno sanitario
 - Descripción de intimidad en el entorno sanitario
 - Información general, información clínica y atención telefónica en el entorno sanitario.
 - Descripción de la uniformidad y aspecto físico en el entorno sanitario
 - Enumeración de los objetivos de la atención al paciente en el ámbito sanitario.
 - Distinción del proceso de admisión y atención al paciente en una mutua.
 - Revisión de los tipos de pacientes de las mutuas.
 - Determinación del papel del personal sanitario en la atención al paciente en las mutuas

- Revisión de los derechos y deberes del/la paciente.
Exposición de los derechos fundamentales del/la paciente.
Descripción del marco normativo por el que se rige la atención al paciente.
- Distinción de la calidad en la atención al paciente.
- Interpretación de la ética y responsabilidad en la atención al paciente.
- Explicación de la documentación sanitaria y los sistemas de información.
 - Comparación de los distintos tipos de documentación sanitaria.
 - Revisión conceptual de la historia clínica.
Descripción de la composición y distribución de los documentos de la historia clínica.
Exposición de la estructura y partes de la historia clínica.
Identificación de los diferentes tipos de historia clínica.
Enumeración de los objetivos de la historia clínica.
Identificación de los requisitos básicos de una historia clínica.
 - Revisión del marco regulador respecto a la historia clínica.
Relación sobre la legalidad y la historia clínica.
Descripción de la protección de la confidencialidad.
 - Estimación de las funciones de la historia clínica.
 - Distinción conceptual del sistema de información sanitaria.
Exposición de la evolución histórica y desarrollo del sistema de información sanitaria.
Descripción de las características y proceso de la información.
Enumeración de los componentes de un sistema de información sanitaria.
Identificación de los tipos de información sanitaria.
Exposición de los métodos de circulación de la información.
Descripción del marco regulador respecto al sistema de información sanitaria.
Enumeración de las funciones y objetivos del sistema de información de salud.
Definición de los servicios de admisión y documentación clínica.
Descripción del consentimiento informado.
 - Determinación de los sistemas de clasificación de enfermedades.
Identificación de los antecedentes históricos de los sistemas de clasificación de enfermedades.
Reconocimiento de las clasificaciones y terminologías en uso por la Organización Mundial de la Salud.
- Desarrollo de la prevención y promoción de la salud.
 - Definición conceptual del término “promoción de la salud” “prevención de la salud” y “protección de la salud”.
 - Determinación del contexto y aspectos históricos de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
 - Comparación del modelo tradicional versus el modelo de promoción de la salud.
Exposición del origen y evolución del movimiento de la promoción de la salud.
Enumeración de las categorías del modelo de la promoción de la salud.
Reconocimiento de las principales decisiones tomadas en Conferencias internacionales de más relevancia sobre la promoción de la salud.
 - Identificación de las áreas de intervención para la promoción de la salud.
 - Comparación de las actividades y estrategias dirigidas a la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.
 - Interpretación de la clasificación de actividades preventivas según el momento de la historia natural de la enfermedad.
Identificación de las actividades de prevención primaria.
Identificación de las actividades de prevención secundaria.

- Identificación de las actividades de prevención terciaria.
- Distinción de la Clasificación de las actividades preventivas según el tipo de acción a desarrollar.
- Descripción de la inmunización preventiva.
- Descripción de la quimioprofilaxis y quimioprevención.
- Definición del cribado en la prevención de la enfermedad.
- Exposición de la educación para la salud.
- Revisión de otras clasificaciones de las actividades preventivas de la salud.
- Estimación de las Condiciones y criterios para la prevención de la salud.
- Distinción de la actividad preventiva de las mutuas.
- Revisión de los factores a tener en cuenta para la puesta en marcha de un programa de prevención desde las Mutuas.
- Identificación de factores relativos al problema de salud.
- Identificación de factores relativos a la aplicación de un programa.
- Identificación de factores relativos a la prueba o pruebas que se deben realizar.
- Interpretación de la evaluación general de las actividades preventivas y de promoción de la salud.
- Determinación de los obstáculos y restricciones en el desarrollo de las actividades preventivas y de promoción de la salud.
- Estimación de las consideraciones más importantes de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP).
- Identificación de los objetivos de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo.
- Distinción del concepto de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Revisión de los criterios y prioridades a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades preventivas, según la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.
- Descripción de las actividades con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales.
- Descripción de las enfermedades profesionales causadas por los agentes y en los sectores de actividad.
- Estudio de la promoción de la salud desde un punto de vista comunicativo.
- Estudio de las habilidades de comunicación y relación interpersonal en el entorno sanitario.
- Revisión conceptual del término "comunicación".
- Interpretación del proceso de comunicación.
- Análisis de los diferentes elementos comunicativos aplicados a una comunicación en salud laboral.
- Descripción de los estilos de comunicación con el/la paciente
- Exposición del estilo asertivo de comunicación en la relación con las personas usuarias
- Identificación de las barreras y facilitadores de la comunicación en el entorno sanitario.
- Reconocimiento de la empatía en el entorno hospitalario
- Revisión de la comunicación interpersonal y sus características
- Enumeración de los niveles de interacción interpersonal
- Identificación de los propósitos de la comunicación interpersonal
- Análisis de las relaciones interpersonales para contribuir a una mejora del bienestar laboral
- Estudio de la innovación y tecnología en la atención al paciente
- Revisión de la telemedicina y atención remota
- Estimación del uso de herramientas digitales para el seguimiento y atención del/la paciente a distancia.
- Distinción de la historia clínica electrónica
- Interpretación del uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la atención sanitaria

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Autonomía por parte del/la profesional para acceder y gestionar sistemas de información sanitaria, así como manejar documentación relacionada con la atención del/la paciente de mutuas.
- Concienciación ante la importancia de la actividad preventiva y de promoción de la salud desde las mutuas colaboradoras con la Seguridad social, con el fin de reducir los riesgos laborales y mejorar el bienestar de las personas trabajadoras.
- Desarrollo de una actitud positiva hacia la adquisición de competencias comunicativas e interpersonales necesarias para una interacción efectiva con pacientes atendidos en las mutuas colaboradoras con la Seguridad social, con el fin de generar un entorno de comprensión y atención de calidad.
- Asimilación de la importancia de mantenerse actualizado con respecto a la innovación y en uso de las nuevas tecnologías dirigidas a facilitar la atención y el bienestar del paciente.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Cuidado y asistencia sanitaria al paciente

OBJETIVO

Identificar los rasgos esenciales de una atención integral del paciente bajo el cuidado de las mutuas colaboradoras con la seguridad social, mediante la aplicación de técnicas seguras y eficientes para su movilización y transporte, la correcta preparación para exploraciones médicas, el monitoreo adecuado de constantes vitales, la atención a sus necesidades de higiene, y la correcta recogida y eliminación de muestras biológicas.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:

25 horas

Teleformación:

Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Actualización de las necesidades de higiene en el adulto.
 - Revisión conceptual de los términos “salud” e “higiene”.
 - Formulación de los principios básicos de la higiene personal.
Descripción del correcto lavado de manos para la mejora de la salud individual y pública.
Descripción del ejercicio físico como actividad cotidiana para la mejora de la salud.
 - Distinción de la higiene íntima y prevención de infecciones.
 - Distinción de la higiene de la piel y prevención de úlceras por presión.
 - Distinción de la higiene del entorno.
 - Revisión de los aspectos psicológicos y éticos en la higiene del paciente.
 - Revisión de la importancia de la comunicación y el trabajo en equipo en la higiene del paciente.
 - Determinación del procedimiento general para la atención al usuario en la mutua colaboradora con la seguridad social.
- Asimilación de las técnicas de movilización y transporte de los pacientes.
 - Revisión de los beneficios de la movilización.
 - Comparación de los tipos de movilización.

- Descripción de la movilización pasiva.
- Descripción de la movilización activa o asistida.
- Determinación de los principios básicos de la movilización.
 - Definición de las normas posturales de pacientes.
 - Descripción de los cambios posturales del paciente encamado o sentado.
- Formulación de normas de preparación para el movimiento antes de la transferencia del paciente.
- Revisión de las técnicas de movilización de pacientes.
 - Selección de medidas de adaptación del entorno a la movilización del paciente.
- Descripción de técnicas de movilización para efectuar una transferencia del paciente.
- Revisión de las técnicas de MMP: Movilización Manual de Pacientes.
 - Exposición de las premisas de organización.
 - Exposición de las premisas posturales.
- Revisión de las enfermedades físicas relacionadas con la inmovilidad.
- Revisión de las enfermedades físicas relacionadas con la movilidad.
- Estimación de los riesgos asociados a una manipulación inadecuada.
- Explicación sobre la atención del personal en la preparación del paciente para la exploración.
- Formulación de los pasos clave en la preparación del paciente.
 - Exposición de la historia clínica.
 - Reconocimiento de la verificación de las indicaciones del procedimiento.
 - Selección de una explicación clara y comprensible al paciente.
 - Reconocimiento de un entorno de confianza y tranquilidad.
 - Descripción de la colocación y preparación física del paciente.
 - Selección de las técnicas de monitoreo de las condiciones del paciente.
 - Identificación del material y equipo necesario.
 - Selección de las medidas de seguridad e higiene.
 - Descripción del proceso de supervisión continua durante la exploración.
- Revisión de la exploración manual por parte del profesional sanitario.
- Valoración de las constantes vitales y la gráfica del paciente.
 - Revisión conceptual de las principales constantes vitales.
 - Distinción de la Frecuencia cardíaca (FC).
 - Definición conceptual del término "frecuencia cardíaca".
 - Reconocimiento de los valores normales de la frecuencia cardíaca.
 - Identificación del proceso de monitoreo de la frecuencia cardíaca.
 - Distinción de la Frecuencia respiratoria (FR).
 - Definición conceptual del término "frecuencia respiratoria".
 - Reconocimiento de los valores normales de la frecuencia respiratoria.
 - Identificación del proceso de monitoreo de la frecuencia respiratoria.
 - Distinción de la temperatura corporal.
 - Definición conceptual del término "temperatura corporal".
 - Reconocimiento de los valores normales de la temperatura corporal.
 - Identificación del proceso de monitoreo de la temperatura corporal.
 - Distinción de la presión arterial (PA).
 - Definición conceptual del término "presión arterial".
 - Reconocimiento de los valores normales de la presión arterial.
 - Identificación del proceso de monitoreo de la presión arterial.
 - Distinción de la saturación de oxígeno (SpO2).
 - Definición conceptual del término "saturación de oxígeno".
 - Reconocimiento de los valores normales de saturación de oxígeno.
 - Identificación del proceso de monitoreo de la saturación de oxígeno.
 - Revisión conceptual de la gráfica del paciente.
 - Distinción de las funciones y objetivos de la gráfica del paciente.
 - Reconocimiento del monitoreo continuo en la gráfica del paciente.
 - Identificación de la detección de tendencias en la gráfica del paciente.

Exposición de los beneficios para la comunicación entre profesionales de la salud.

Descripción de la utilidad como registro oficial del estado del paciente.

- Determinación de otros parámetros relevantes.
 - Identificación de los niveles óptimos de glucosa en sangre.
 - Descripción del proceso de administración de oxígeno.
 - Exposición del balance de líquidos (entradas y salidas) del paciente.
- Conocimiento de las eliminaciones del paciente.
 - Identificación de la clasificación de los distintos tipos de eliminación.
 - Descripción de la eliminación de diuresis.
 - Definición del término “deposición”.
 - Descripción del término “esputos”.
 - Revisión conceptual del término “sonda” y sus distintos tipos.
 - Identificación de la sonda vesical o Foley.
 - Identificación de la sonda intermitente.
 - Exposición de las posibles complicaciones.
 - Revisión conceptual de la ostomía y sus distintos tipos.
 - Descripción de la colostomía.
 - Descripción de la Ileostomía.
 - Descripción de la urostomía.
 - Exposición de las posibles complicaciones de la ostomía.
 - Distinción de los enemas y sus diferentes tipos.
 - Identificación del enema evacuante.
 - Identificación del enema medicado.
 - Identificación del enema de limpieza preoperatorio.
 - Exposición de las posibles complicaciones.
- Explicación de la recogida y transporte de muestras biológicas.
 - Revisión de principios generales para la recogida de muestras.
 - Exposición del proceso de preparación del paciente.
 - Descripción de las medidas de higiene y seguridad.
 - Reconocimiento del proceso de etiquetado y documentación.
 - Determinación del proceso de recogida específica según el tipo de muestra.
 - Identificación del proceso de recogida de una muestra de sangre.
 - Identificación del proceso de recogida de una muestra de orina .
 - Identificación del proceso de recogida de una muestra de heces.
 - Identificación del proceso de recogida de una muestra de esputo.
 - Identificación del proceso de recogida de una muestra de exudados o fluidos corporales.
 - Revisión de los principios generales del transporte de muestras.
 - Exposición de las condiciones de conservación.
 - Identificación del tiempo de transporte.
 - Descripción de los recipientes adecuados.
 - Determinación de los requisitos de seguridad en el transporte de muestras biológicas.
 - Identificación adecuada de la muestra.
 - Descripción del uso de vehículos y personal capacitado.
 - Exposición de la normativa y regulación del transporte de muestras biológicas.
 - Formulación de los riesgos y prevención en la recogida y transporte de muestras biológicas.
 - Descripción del proceso de contaminación de una muestra biológica.
 - Identificación de las posibles infecciones.
 - Exposición del proceso de deterioro de las muestras.
 - Estimación del proceso de eliminación de residuos sanitarios.
 - Clasificación de los residuos sanitarios.
 - Identificación de la normativa establecida para la reducción y conservación de la gestión de residuos.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva hacia la toma medidas preventivas para evitar el deterioro del paciente basadas en el análisis de sus constantes vitales.
- Implicación en la calidad del servicio desde el manejo adecuado de las muestras biológicas con el fin de un correcto proceso de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades.
- Concienciación sobre el reciclaje de residuos biológicos para una mejora en la emisión de la huella del carbono.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.